

**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
“JOAQUÍN TURINA”
MADRID**

**PRUEBAS DE ACCESO
ESPECIALIDAD
FAGOT**

Enseñanzas Elementales

Cursos 2º a 4º

Parte A (instrumental)



www.conservatorioturina.com

ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La prueba consistirá en:

Parte A. Una prueba de Interpretación en la especialidad instrumental a la que se opte. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para su superación. Los criterios para la evaluación de esta prueba tendrán en cuenta los siguientes aspectos: conciencia musical, precisión, comunicación, control técnico y calidad del sonido.

En el caso de Fagot, esta prueba consistirá en la Interpretación de tres piezas de dificultad similar a:

Graham Sheen: *The Raelly Bassoon Book*, 3 ó 4

Lydon Hilling: Primer libro de solos para Fagot, n. 4 ó 7 u 8.

El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras.

ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La prueba consistirá en:

Parte A. Una prueba de Interpretación en la especialidad instrumental a la que se opte. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para su superación. Los criterios para la evaluación de esta prueba tendrán en cuenta los siguientes aspectos: conciencia musical, precisión, comunicación, control técnico y calidad del sonido.

En el caso de Fagot, esta prueba consistirá en la Interpretación de tres piezas de dificultad similar a:

Ronald Hanmer: *Bassoon Bagatelles*

M. Rose: *A miscellany for bassoon "Shea Shanty"*

I. Hilling: *Primer libro de solo para Fagot* n. 21 ó 22.

El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras

ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La prueba consistirá en:

Parte A. Una prueba de Interpretación en la especialidad instrumental a la que se opte. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para su superación. Los criterios para la evaluación de esta prueba tendrán en cuenta los siguientes aspectos: conciencia musical, precisión, comunicación, control técnico y calidad del sonido.

En el caso de Fagot, esta prueba consistirá en la Interpretación de tres piezas de dificultad similar a:

M. Rose: *A miscellany for bassoon*

G.Sheen: *Going solo Bassoon –“Folksong Cantilena”* Hilling: *Primer libro de solo para Fagot n. 26 ó 27 ó 28*

El Tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente las obras.